

# Extractos Acta N°100 del 25 de Octubre de 2023

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

*“La directiva de la Asociación de Industriales Gráficos del Uruguay considera de vital importancia el funcionamiento del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-grupo 36-, que se nutre de los aportes de las empresas para brindar como misión fundamental soluciones habitacionales a sus beneficiarios, es por eso que consideramos que los afiliados tienen derecho de informarse del trabajo de sus delegados integrantes en dicha Comisión Administradora.”*

## **Análisis de situaciones de amortización-morosidad.**

La Comisión Administradora del Fondo Social de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra-Grupo 36, se reunió específicamente para analizar situaciones problemáticas de amortización-Subdeclaraciones y morosidad. El informe requiere un análisis que llevará algún tiempo para ambas delegaciones.